

RESOLUCION de 23 de marzo de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.14.31.18.18.78500.32D.7

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería, asistencia, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 104.513,81 euros.

Granada, 23 de marzo de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 21 de marzo de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hace pública la relación de becas concedidas a los deportistas andaluces de Alto Rendimiento en el ejercicio 2005, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.3 de la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas correspondientes al programa Salto, dirigidas al Deporte Andaluz de Alto Rendimiento (BOJA núm. 121, de 17 de octubre), esta Secretaría General para el Deporte ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a las becas concedidas durante 2005 a los deportistas andaluces de alto rendimiento, al amparo de la citada Orden y de la Resolución de 31 de agosto de 2005, por la que se convocaban las correspondientes al citado año, y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Las becas concedidas se imputaron al crédito existente en la aplicación presupuestaria 0.1.15.00.01.00.486.02.46B.1, Plan Deporte Alto Rendimiento, del Programa 4.6.B. «Actividades y Promoción Deportiva», del Presupuesto de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

La finalidad de las becas concedidas ha sido la financiación del proyecto deportivo del año 2005 de cada beneficiario.

ANEXO

Beneficiario	Importe beca
ABAD REY, OSCAR	2.808,00
AGUERA TIRADO, ALEJANDRO	3.784,00
ANDRES CASTRO, JAIME	1.892,00
ANDRES CASTRO, MARIA	3.230,00
BAENA ALBERT, ALBA	3.340,00
BEJARANO ALBEROLA, ALVARO	1.892,00
BUENO VEGA, DOMINGO	3.110,00
BUTRON OLIVA, JOSE	3.784,00
CALABRIA MARIN, IGNACIO	3.260,00
CALVO CLAVERO, CARLOS	1.892,00
CAMPANO JIMENEZ, CARLOS	3.784,00
CAMPOS TERNERO, REMEDIOS	3.135,00
CAÑETE HIDALGO, OSCAR	3.784,00
CAÑETE HIDALGO, SERGIO	3.784,00
CAÑETE SANCHEZ, FRANCISCO	1.892,00
CARDENAS ROBLES, FRANCISCO	3.784,00
CARRASCO BARBA, BENITO	2.350,00
CASTELLANOS JIMENEZ, LUIS	1.892,00
CASTRILLÓN ROMERO, FRANCISCO	3.784,00
CHAVES BARROSO, BERNARDO	3.784,00
CIFUENTES PALACIOS, DAVID	3.784,00
CONDE CABALLERO, RAFAEL	2.200,00
CORONILLA JAEN, ANTONIO	3.784,00
CUENCO RUIZ, MIGUEL	3.400,00
DAZA MARTIN, JOSE	3.784,00
DOMINGUEZ LEON, GUILLERMO	3.784,00
EGEA JOVER, CARLOS	2.808,00
EXPOSITO PELADO, AMADOR	2.990,00
FERNANDEZ ORDOÑEZ, MARIA	1.118,00
FERRARI FUENTE, RAFAEL	1.892,00
GALLEGOS MENDEZ, JULIO	3.784,00
GALVEZ GARCIA, DIEGO	3.784,00
GARCIA DOMINGUEZ, MARCO	2.522,00
GARCIA GARCIA, MANUEL	3.784,00
GARCIA RODRIGO, DANIEL	3.784,00
GASPAR KARLSSON, DANIEL	3.784,00
GOMEZ FRANCO, ANDRES	3.784,00
GOMEZ LANDERO RODRIGUEZ, LUIS	2.522,00
GOMEZ MARTINEZ, ANDRES	1.510,00
GONZALEZ AVELARDO, FELIPE	2.986,10
GONZALEZ DE TENA, JUAN	1.892,00
GONZALEZ, GONZALEZ, LUIS	3.784,00
GRANERO RUIZ, FRANCISCO	3.059,47
GUERRERO GOMEZ, ANTONIO	1.892,00
GUERRERO RUIZ, CRISTÓBAL	3.784,00
GUTIERREZ DE LA ROSA, FRANCISCO	1.892,00
GUTIERREZ EXTREMERA, FRANCISCO	3.625,65
HENARES PRADOS, VICENTE	4.649,00
HERNANDEZ MARTINEZ, ASCENSIÓN	3.159,00
HERNANDEZ PUIG, XAVIER	3.784,00
IBAÑEZ CORDOBA, JOSE	3.784,00
IBAÑEZ VICENTE, FELIX	3.784,00
IDIGORAS MOLINA, ALVARO	3.784,00
IGLESIAS AYLLON, JUAN	3.590,00
JIMENEZ MEANA, EDUARDO	1.892,00
LAMA SECO, JOSE	3.784,00
LEIVA FERNANDEZ, FRANCISCO	3.784,00
LIEBANA SANCHEZ, JOSE	3.784,00
LOBO CASARES, MERCEDES	2.314,00
LOPEZ BAREA, FRANCISCO	1.892,00
LOPEZ GARRIDO, JOSE MANUEL	1.892,00
LOPEZ GARRIDO, FELIPE	2.853,00
MANTERO LEON, ANTONIO	3.784,00

Beneficiario	Importe beca
MARQUEZ VEGAZO, JUAN LUIS	1.892,00
MARTIN PRESAS, LUIS	2.121,00
MEDINA MANGAS, DANIEL	3.784,00
MERCHANTE DIAZ, JAIME	3.784,00
MOLINA FLORES, MANUEL	3.062,00
MOLINI CABRERA, DOLORES	2.559,00
MOLINI CABRERA, LUIS	2.830,50
MOLINI ESTRADA, LUIS	1.430,00
MONTES MONTES, JOSE	3.019,00
MORENO ORTIZ, SERGIO	3.784,00
MORILLAS SALMERON, RAMON	3.784,00
MUÑOZ GOMEZ, DOLORES	2.324,50
NAVAS GUERRERO, MARCIAL	4.649,00
NUÑEZ CARMONA, DAVID	3.400,00
ORTEGA GAVILAN, LUIS	3.784,00
OTERO JIMENEZ, ALFONSO	4.649,00
OTERO RUIZ, ALFONSO	2.324,50
OTERO RUIZ, JAVIER	2.324,50
PANTANO RUBIÑO, FRANCISCO	3.784,00
PASION RODRIGUEZ, PEDRO	3.784,00
PEÑA JIMENEZ, FRANCISCO	1.890,00
PEREZ MARTINEZ, JOSE	3.784,00
PEREZ DE LA TORRE, JUAN	3.784,00
PINEDA JIMENEZ, FRANCISCO	4.649,00
POLA GALLEGO DE GUZMÁN, AURORA	3.784,00
PUIG PALOMARES, VICTOR	3.784,00
RAMIREZ VALLE, JUAN	4.649,00
RAMOS VAZQUEZ, SALVADOR	3.420,00
RICO GOMEZ, ANTONIO	2.864,95
RICO JURADO, RAFAEL	2.324,50
ROBLES MARCHENA, JUAN	3.784,00
RODRIGUEZ BAÑOS, ALVARO	1.892,00
RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIO	1.892,00
RODRIGUEZ PUERTO, ANTONIO	1.892,00
ROMERO BLANCO, ILDEFONSO	1.892,00
RUIZ CASTILLO, JAVIER	3.784,00
RUIZ MOLINA, IGNACIO	3.784,00
SAIZ GONZALEZ, AFRICA	3.784,00
SANCHEZ GARCIA, JOSE	3.784,00
SANCHEZ ILLESCAS, NICOLAS	2.640,00
TAMARAL SANCHEZ, CARMEN	2.324,50
TAMARGO GOMEZ, ANTONIO	1.892,00
TAMARGO SANTISTEBAN, NICOLAS	3.784,00
TOLEDANO MACIAS, LEON CARLOS	3.784,00
URQUIZAR FAJARDO, FRANCISCO	3.784,00
UTRILLA ANTONIO, FRANCISCO	3.784,00
VEGUILLAS GARCIA, MATILDE	3.540,00

Sevilla, 21 de marzo de 2006.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Jiménez Barrios.

RESOLUCION de 21 de marzo de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hace pública la relación de becas concedidas a los deportistas andaluces de Alto Nivel durante 2005, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 19 de mayo de 2003, por la que se regulan las becas correspondientes al Programa Elite dirigidas al Deporte Andaluz de Alto Nivel (BOJA núm. 109, de 10 de junio), esta Secretaría General para el Deporte ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

a las becas concedidas durante 2005 a los deportistas andaluces de alto nivel, al amparo de la citada Orden de 19 de mayo de 2003 y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Las becas concedidas se imputaron al crédito existente en la aplicación presupuestaria 0.1.15.00.01.00.486.02.46B.1, Plan Deporte Alto Rendimiento, del Programa 4.6.B. «Actividades y Promoción Deportiva», del Presupuesto de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

La finalidad de las becas concedidas ha sido la financiación del proyecto deportivo del año 2005 de cada beneficiario.

ANEXO

Beneficiario	Importe beca
ALABAU NEIRA, MARINA	6.000,00
GALVEZ MARIN, FATIMA	6.000,00
GARCIA DILS DE LA VEGA, SERGIO	6.000,00
GARCIA GAMEZ, CARMEN	6.000,00
GARCIA MARTINEZ, ANTONIO	6.000,00
HIJANO MARTIN, ALVARO	6.000,00
HUERTAS HERRAN, GABRIELA	6.000,00
LEAL RAMOS, PABLO	6.000,00
LOPEZ MORALES, BELEN	6.000,00
MANCHON DOMINGUEZ FRANCISCO	6.000,00
MARTINEZ ALGUACIL, ADRIAN	6.000,00
MARTINEZ GONZALEZ, DANIEL	6.000,00
MORENO VEGA, JUAN	6.000,00
POLVILLO BAYER, MANUEL	6.000,00
RECIO RAMOS, JUAN	6.000,00
REDONDO RUIZ DE AREVALO, LIDIA	6.000,00
ROMERO MORENO, ANA	5.000,00
TORNE GIRON, MANUEL	6.000,00

Sevilla, 21 de marzo de 2006.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Jiménez Barrios.

RESOLUCION de 31 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas a Municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial, correspondientes al ejercicio 2006.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 11 de enero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 31 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan los peticionarios de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Pz. Trinidad, 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.